

EXPEDIENTE Nº: 4312813

FECHA: 26/03/2019

INFORME FINAL
EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN
(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	MÁSTER DEL MEDITERRÁNEO AL ATLÁNTICO: LA CONSTRUCCIÓN DE EUROPA ENTRE EL MUNDO ANTIGUO Y MEDIEVAL POR LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICABLE
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario Del Mediterráneo al Atlántico: La Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval de la Universidad de Cantabria, de 60 ECTS, tiene una orientación investigadora. El título fue verificado con informe favorable de ANECA de fecha 29/07/2011. Cuenta con un informe de seguimiento de ANECA (01/03/2015) y renovó la acreditación con fecha 04/03/2015.

En términos generales, la implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo se han desarrollado de acuerdo con la memoria verificada y son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título.

El plan de estudios se encuentra correctamente desplegado en lo que se refiere a asignaturas, su tipología, créditos y duración. Las guías docentes son adecuadas y presentan un formato unitario con una información amplia y precisa. Se indican las competencias, los contenidos, que en general se dividen en módulos o temas, las actividades formativas con su correspondiente desglose en horas presenciales y de trabajo autónomo, metodologías docentes, sistemas de evaluación con su ponderación correspondiente y bibliografía básica y/o complementaria. No obstante, en el desarrollo del plan de estudios que figura en la Web del título (tanto en las Guías docentes allí disponibles, como en los horarios) la secuenciación de asignaturas en su distribución cuatrimestral no se corresponde plenamente con la consignada en la Memoria verificada –Criterio 5.1 Descripción del Plan de Estudios apartado 5.1.2, Subapartado B) Distribución de asignaturas por cursos y semestres/cuatrimestres-. Las asignaturas M1330-La Europa Atlántica en la Edad Media, M1335-Historia Cultural de la Europa Medieval, M1325-Cismas y Fronteras entre Occidente y Oriente en el Mundo Antiguo, M1329-El Cristianismo y la Cultura Greco-Romana se imparten en el primer cuatrimestre, mientras que en la distribución temporal fijada en la memoria verificada corresponden al segundo cuatrimestre. Por el contrario, las asignaturas M1316-Debates Actuales en la Investigación en Historia Antigua, M1321-La Ciudad Medieval y M1336-Sociedad y Vida Cotidiana en la Europa Medieval, de primer cuatrimestre en la memoria verificada, se imparten en el segundo. Por otra parte, se observa que, tanto en el curso de referencia (2016-2017) como en el curso 2018-2019 disponible en la Web del título, no todas las asignaturas optativas son impartidas. En relación con este cambio en la temporalidad de las asignaturas del plan de estudios, el equipo directivo manifiesta, en la entrevista mantenida con ocasión de la visita del panel de expertos, que el cambio se debe a las dificultades que ha generado la jubilación de profesorado y a los problemas de encaje de horario, ya que gran parte de los profesores imparten

también docencia en otros másteres. Se comprometieron a cumplir en la medida de lo posible la secuencia temporal establecida en la memoria verificada. Explicaron también que se han desactivado algunas asignaturas optativas por las jubilaciones acontecidas y la falta de reposición del profesorado.

Las actividades formativas, el número de horas presenciales y de trabajo autónomo de los estudiantes expuestas en las Guías docentes del curso de referencia se corresponden con las contempladas en la memoria verificada y contemplan varias modalidades que facilitan la adquisición de competencias previstas. Los sistemas de evaluación utilizados coinciden en términos generales con la memoria verificada. Los materiales didácticos referidos a las guías docentes presentan una bibliografía adecuada de carácter básico y/o complementario e incluyen, en algunos casos, enlaces web a materiales didácticos o de investigación.

No obstante, en las entrevistas con estudiantes y egresados se registraron algunas opiniones críticas en relación con un cierto desequilibrio entre los dos itinerarios del Máster. Los estudiantes que cursan el itinerario vinculado a la Antigüedad manifestaron que sería conveniente ampliar la oferta de optativas relacionadas con la Grecia y Roma clásicas. A este respecto, el equipo directivo y el profesorado hicieron constar que son conscientes de esta ligera descompensación, que era debida a la especialización y líneas de investigación del profesorado del Máster, la mayoría de la Antigüedad tardía y la Historia Medieval.

En los tres últimos cursos, el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso ha sido inferior al comprometido en la memoria verificada (20 plazas anuales), de acuerdo con las cifras aportadas en la Tabla 4_MÁSTER MEDITERRÁNEO Evolución de los indicadores y datos globales del título, que se incluye en el Informe de Autoevaluación, aunque se observa una tendencia ascendente en la matriculación: curso 2014-2015: 3 estudiantes, 2015-2016: 5 estudiantes y 2016-2017: 9 estudiantes). A este respecto, se señala en el Informe de Autoevaluación que este incremento está relacionado con la activación de estrategias para dar difusión del título, en respuesta a la recomendación señalada en el Informe de Primera Renovación de la Acreditación de fecha 04/03/2015.

En la entrevista celebrada con el equipo directivo se puso en evidencia que se han implementado estrategias de captación de estudiantes, como abrir un segundo plazo de matrícula en febrero, lo que permite la matriculación de estudiantes que han leído el Trabajo Fin de Grado en la convocatoria de diciembre. Asimismo, se indicó que en el curso académico 2018-2019 se han matriculado 10 estudiantes y valoraron muy positivamente que parte de ellos procedan de universidades distintas a la Universidad de Cantabria, que ellos pusieron en relación con los seminarios y encuentros científicos sobre Historia Antigua e Historia Medieval que se organizan por estas dos áreas de conocimiento.

El título dispone de los mecanismos de coordinación adecuados que se integran en el SGIC del Centro y de la Universidad de Cantabria. Así se deduce de los numerosos documentos aportados (E02)_MÁSTER MEDITERRÁNEO, que se incluyen en el Informe de Autoevaluación), y de las actas y acuerdos de la Comisión de Calidad de Posgrado e informes anuales del título que se encuentran en la página web del título.

El Máster dispone de una Coordinadora y el título se integra en la Comisión de Calidad de Posgrado de

la Facultad de Filosofía y Letras, que componen coordinadores de másteres, responsable de prácticas externas, estudiantes, egresados, equipo directivo y técnico de garantía de calidad-. Esta comisión se reúne dos veces por curso y guarda registro escrito de las sesiones en forma de actas que se hacen públicas en la Web de la Comisión de Calidad de Posgrado. En las reuniones se procede al análisis de las encuestas e indicadores de los títulos. Además, de acuerdo con lo establecido en la Memoria verificada, se convocan reuniones periódicas de la coordinación del Máster con el alumnado y con el profesorado tras finalizar cada cuatrimestre para detectar posibles disfunciones o acciones de mejora, a lo que se une una comunicación fluida con el profesorado a través de comunicaciones o correos electrónicos que se incluyen en la Evidencia E02_MÁSTER MEDITERRÁNEO, que se incluye en el Informe de Autoevaluación.

En el Informe de Autoevaluación se indica que se ha elaborado un cuestionario para conocer mejor la opinión del alumnado sobre la docencia y que la experiencia de estas reuniones cuatrimestrales ha permitido detectar y establecer mejoras en aspectos de coordinación entre asignaturas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, adecuación de la carga de trabajo y solapamientos, que han sido corregidos.

Sin embargo, en los datos aportados en el Informe Final del SGIC del Máster el ítem “Coordinación entre las asignaturas que has cursado” es valorado con 2,56 sobre 5) por parte de los estudiantes; en la encuesta de satisfacción del curso 2016-2017 la valoración de los estudiantes fue de 1,67 sobre 5.

En la entrevista con el equipo directivo, la coordinadora del título explicó que desde el curso 2016-2017 se realiza una entrevista con los estudiantes al final de cada cuatrimestre y se les pasa una encuesta personalizada para detectar problemas de coordinación, solapamientos y excesiva carga de trabajo en las asignaturas. También se informó de otras acciones de mejora llevadas a cabo para aumentar la coordinación del título, como unificar la evaluación en el caso de asignaturas compartidas por dos profesores y fijar un cronograma para la finalización de los trabajos, que se deben entregar como máximo 15 días después de terminar la asignatura. Asimismo, se informó al panel de que en la encuesta realizada a los estudiantes del curso 2017-2018, que se encuentra actualmente en proceso de elaboración, las valoraciones sobre la coordinación docente y la carga de trabajo son de 3,91 y de 3,62 sobre 5, por lo que se aprecia visiblemente el resultado positivo de estas acciones de mejora.

La información sobre el perfil de ingreso y los requisitos de admisión son públicos (Evidencia E03_MÁSTER MEDITERRÁNEO, que se incluye en el Informe de Autoevaluación) y permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios, están recogidos en la página Web del título (apartados de “Perfil de ingreso” y “Criterios de admisión”) y son coincidentes con los establecidos en la memoria verificada.

De acuerdo con la Evidencia adicional EV_04. Estudiantes con complemento de formación solicitada por el panel, los estudiantes de nuevo ingreso han cumplido con los perfiles descritos en la memoria de verificación, por lo que la Comisión Académica de Posgrado no ha apreciado la necesidad de establecer complementos de formación.

Los mecanismos de permanencia y reconocimiento de créditos se realizan conforme a lo establecido en

la normativa de los Estudios Oficiales de Máster de la Universidad de Cantabria, aplicando el Real Decreto 1393/2007, modificado por el RD 861/2010. Cada curso académico la Universidad aprueba el calendario del proceso y su publicación. Está establecido un procedimiento, publicado en la web del título, para el conocimiento de los estudiantes matriculados en su plan de estudios.

Durante la audiencia celebrada con el equipo directivo con ocasión de la visita del panel de expertos se confirmó que en ninguno de los cursos objeto de evaluación se han realizado reconocimientos de créditos a los estudiantes matriculados en el Máster.

En el plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, la Universidad de Cantabria expone las siguientes consideraciones y asume los siguientes compromisos:

1. En relación con las asignaturas M1330 La Europa Atlántica en la Edad Media, M1335 Historia Cultural de la Europa Medieval, M1325 Cismas y Fronteras entre Occidente y Oriente en el Mundo Antiguo, M1329 El Cristianismo y la Cultura Greco-Romana, la Universidad de Cantabria se compromete a hacerlas coincidir la distribución temporal fijada en la memoria verificada, por lo que pasarán a ser impartidas en el segundo cuatrimestre.

En relación con las asignaturas M1316 Debates Actuales en la Investigación en Historia Antigua, M1321 La Ciudad Medieval y M1336 Sociedad y Vida Cotidiana en la Europa Medieval la UC se compromete a hacerlas coincidir la distribución temporal fijada en la memoria verificada, por lo que pasarán a ser impartidas en el primer cuatrimestre.

2. Cada año, la Universidad de Cantabria aprueba el Plan Docente con anterioridad a la matrícula de los estudiantes haciendo pública la oferta de asignaturas optativas. De esta manera los estudiantes que quieren iniciar sus estudios en este Máster disponen de la información necesaria para evaluar si les resulta de interés cursar la titulación.

Por otra parte, las Directrices Generales para la Elaboración de Planes de Estudio en el Marco del EEES del Vicerrectorado de Ordenación Académica de la UC, aprobadas por Consejo de Gobierno con fecha 30 de mayo de 2008 contemplan que "el Plan Docente anual establecerá la oferta de asignaturas optativas para cada curso académico, en función de la tendencia demostrada de matrícula de cada una de ellas en los 3 últimos años".

La Universidad de Cantabria se compromete a activar 3 asignaturas que se sumarán a las 8 que se han impartido en el presente curso 2018-2019, del total de 14 recogidas en el plan de estudios. Las asignaturas son M1326 Pervivencia de la Mitología Clásica en la Historia de Europa, M1327 Movilidad e Intercambios en la Provincias Romanas de Europa y M1334 La Europa Cristiana en la Edad Media: Iglesia, Imperio y Monarquía.

El compromiso de impartir una optativa debe mantenerse al menos durante dos cursos académicos consecutivos. Teniendo en cuenta que la ratio de alumnos de nuevo ingreso en los últimos tres cursos académicos ha sido de 9 en 2016-2017, 7 en 2017-2018 y 11 en 2018-2019, se considera que la oferta es suficiente.

Por otro lado, una vez recibido el Informe definitivo en términos favorables se solicitará la eliminación de la memoria verificada de las siguientes asignaturas optativas: M1331 El Hombre y el Mar en la Edad Media y M1332 Arqueología del Mar. Por tanto, en caso de hacer efectiva esta solicitud, la oferta de optativas sería de 12 asignaturas en total.

3. Se considera que la activación de dos asignaturas del itinerario de Historia Antigua (M1326 Pervivencia de la Mitología Clásica en la Historia de Europa y M1327 Movilidad e Intercambios en la Provincias Romanas de Europa) contribuirá a equilibrar la descompensación entre ambos itinerarios.

4. Se continuará con la organización de reuniones de coordinación con los estudiantes y con el profesorado. Las observaciones derivadas de estas reuniones se comunicarán a la Comisión de Calidad de Posgrado para su inclusión, si procede, en las propuestas de mejora del Informe Final de SGIC. Paralelamente, desde la coordinación del Máster se establecerán reuniones con profesores en cuyas asignaturas se detecten aspectos relativos a la coordinación susceptibles de mejora, especialmente los referidos a solapamiento de contenidos de programa, sobrecarga de trabajos y plazos de entrega de trabajos ajustados.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del Máster Universitario en Del Mediterráneo al Atlántico: La Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval está disponible a través de la sección Estudios de la página web de la Universidad de Cantabria.

Dentro de esta sección se encuentra publicada información que permite comprobar el carácter oficial del mismo. En este sentido, se incluye el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos, así como referencias a la publicación del título en el BOE y en el Boletín Oficial de Cantabria.

Por otro lado, se encuentran publicados los diferentes informes de evaluación externa que ANECA ha realizado sobre el Máster (verificación, seguimiento y primera renovación de la acreditación). Del mismo modo, la memoria verificada se encuentra disponible en la página web.

Las diferentes normativas de la universidad que aplican a los estudiantes (entre las que se incluyen las de reconocimiento de créditos, permanencia, dedicación y matrícula y la referida a los Trabajos Fin de Máster) son fácilmente accesibles a través de la Web del Máster.

El perfil de ingreso recomendado, así como los criterios de admisión son públicos y se corresponden con los establecidos en la memoria verificada. En este sentido, se informa de la ponderación que se aplicará a los diferentes méritos presentados por los candidatos a cursar el Máster.

La Web del título facilita un acceso directo al Sistema de Orientación de la Universidad de Cantabria y a los diferentes programas dirigidos a los estudiantes con necesidades educativas derivadas de la discapacidad.

Del mismo modo, se facilita mediante un enlace denominado Sistema de Garantía de Calidad la composición de los miembros de la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras, su reglamento y los diferentes informes internos que la Universidad ha realizado sobre el título.

Desde la Web del título se puede acceder a las Estadísticas e Indicadores de Gestión Académica de la Universidad de Cantabria. A través de esta sección se pueden consultar diferentes indicadores de los títulos, incluyendo indicadores de resultados y rendimiento de éste Máster.

Los estudiantes tienen acceso a la información relevante, en el momento oportuno, sobre el plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos. La estructura de la Web del título permite el acceso a la información fundamental del Máster. Como evidencia se aporta, junto al Informe de Autoevaluación, la Tabla 6 N° 3_MÁSTER MEDITERRÁNEO.

Por otra parte, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con difusión en las redes sociales (Twitter, Facebook) y en Youtube y, además, en la Web del título existe un vídeo promocional del Máster

En la Web del título el plan de estudios se encuentra correctamente desplegado con las asignaturas, su tipología, créditos y duración. Las guías docentes disponibles en la página Web son adecuadas y presentan un formato unificado y están disponibles en la Web en tres versiones: completa, abreviada y, en algunos casos, en inglés. En las guías se visualiza de manera individualizada el nombre del profesorado que imparte las asignaturas, así como quién actúa como responsable, con indicación del departamento al que pertenece y correo electrónico. Figuran también las competencias del título asignadas a cada asignatura, los contenidos desglosados en temas, las actividades formativas, la distribución del tiempo destinado a la actividad presencial y no presencial y los sistemas de evaluación con su ponderación y una bibliografía sumaria, que en algunos casos se divide en básica y complementaria. También se ofrece información completa sobre el TFM, incluidas las líneas temáticas de investigación.

Asimismo, a través de la Web de la Facultad bajo el título “Docentes” y en el enlace “Profesorado” se ofrece un cuadro del personal académico por título, área de conocimiento y departamento.

En el enlace “Reconocimiento de créditos” se indica claramente el proceso mediante el cual el estudiante debe realizar la solicitud. Asimismo, desde la Web del título se puede acceder a información sobre las normativas, estadísticas e indicadores del título, informes de seguimiento y documentación oficial del título.

En la Web del centro existe un “buzón universitario” para efectuar sugerencias, quejas o reclamaciones.

En la encuesta de satisfacción de los estudiantes, disponible para el curso 2016-2017 estos valoran la información disponible en la página web sobre la titulación con un 4,33 sobre 5. Tanto los estudiantes como los egresados confirmaron en la entrevista mantenida con el panel de expertos durante la visita a la universidad que la información es adecuada.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Universidad de Cantabria dispone de un Sistema de Garantía Interno de Calidad formalmente establecido e implementado que garantiza la recogida y análisis de datos sobre el funcionamiento del título y de los resultados relevantes, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. En relación con los procedimientos de garantía interna de calidad, está documentada su aplicación en 22 actas de la Comisión de Calidad y 7 informes finales del SGIC (de 2010-2011 a 2016-2017).

El SGIC permite obtener resultados de satisfacción referidos a estudiantes, profesores, PAS y egresados así como indicadores de resultados del título.

Se aportan evidencias de la existencia de planes de mejora y de su seguimiento e implantación, con indicación de responsabilidades concretas y la repercusión de éstas en la mejora del título.

En cuanto a los procedimientos de garantía externa de calidad, se evidencia a través de la documentación aportada que el título ha tomado medidas para la mejora de los mismos.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Según la Tabla 3_MÁSTER MEDITERRÁNEO. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título, que se incluye en el Informe de Autoevaluación, desde el curso 2014-2015 al curso 2016-2017, la plantilla docente se ha mantenido estable, con un incremento progresivo hasta situarse en 19 profesores.

El personal académico es suficiente tanto para el desarrollo de sus funciones como para la atención de los estudiantes. En el curso de referencia (2016-2017) la inmensa mayoría del profesorado era personal permanente con categorías de funcionarios y contratados indefinidos con dedicación a tiempo completo (Tabla 1__MÁSTER MEDITERRÁNEO. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado y Tabla 3__MÁSTER MEDITERRÁNEO. Datos Globales del profesorado que ha impartido docencia en el título, que se aportan junto al Informe de Autoevaluación), en correspondencia con lo previsto con la memoria verificada. Para los dos cursos de implantación, y según la Evidencia Tabla 4_MÁSTER MEDITERRÁNEO. Evolución de indicadores y datos globales del título, que se incluye en el Informe de Autoevaluación, la ratio estudiante/profesor se sitúa entre el 0,27 en el curso 2014-2015) y 0,63 en 2016-2017, lo que permite una atención personalizada de los estudiantes.

El profesorado del Máster tiene un alto nivel de cualificación vinculado a sus respectivas áreas de conocimiento. Su perfil docente e investigador garantiza una permanente actualización en esta doble dimensión de su labor universitaria, que queda también reflejada en la valoración positiva que recibe el profesorado en las encuestas de satisfacción de los estudiantes. Estas encuestas se analizan en los Informes Finales del SGIC del título por curso académico y son de acceso público a través de la Web del título.

De acuerdo con la Tabla 4_MÁSTER MEDITERRÁNEO el grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado fue de 3,63 en 2015-2016 y de 3,72 en 2016-2017. La valoración positiva sobre el profesorado fue ratificada ampliamente por los estudiantes y egresados en las audiencias celebradas con estos colectivos, que destacaron la atención personalizada que ofrecen a los estudiantes.

Según se indica en el Informe de Autoevaluación, el profesorado cuenta con la oferta de cursos de innovación docente promovida por el Plan de Formación del Profesorado y la Unidad de Apoyo a la Docencia Virtual. En la audiencia con el panel de expertos durante la visita a la universidad los profesores consideraron que el plan de formación docente ofertado por la universidad es adecuado y

suficiente y señalaron que se permite la sugerencia de nuevos cursos de acuerdo con los intereses del profesorado.

En las evidencias aportadas y los CV se constata que algunos profesores han realizado actividades para su actualización en formación e innovación, sobre todo vinculadas a las TIC, innovación educativa y a las nuevas metodologías docentes, (E09_ MÁSTER MEDITERRÁNEO y Tabla 1_ MÁSTER MEDITERRÁNEO_Curriculums, que se aportan junto al Informe de Autoevaluación).

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de apoyo es suficiente en número y dedicación, tanto el que realiza sus tareas en unidades administrativas o servicios comunes a todos los títulos que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras de la UC, como el adscrito a los departamentos implicados en la docencia del título. Sobresale la implicación del personal de la biblioteca en la organización de sesiones vinculadas con la búsqueda de información, acceso a bases de datos y apoyo, especialmente, a los estudiantes del Máster.

El nivel de satisfacción del PAS en la encuesta realizada en el curso 2015-2016 es de 3,86 sobre 5 (Informe Final del SGIC del Máster Universitario Del Mediterráneo al Atlántico: La Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval correspondiente al curso 2016-2017).

Por su parte, en la encuesta de satisfacción del curso 2016-2017, los estudiantes valoraron la atención prestada por el PAS del centro con un 4,67 y el profesorado con 4,64, ambos con referencia al valor 5.

Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título. Los diferentes espacios en las que se imparte la docencia del Máster, tanto teórica como práctica, se hallan en el Edificio Interfacultativo de la Universidad de Cantabria, donde se encuentra la Facultad de Filosofía y Letras. Según el Informe de Autoevaluación, la facultad dispone aproximadamente del uso de un tercio de las aulas y equipamientos docentes del centro y ha participado en el Plan plurianual de Renovación de Equipamiento Docente (2016-2018) que ha permitido incorporar un nuevo equipamiento informático y tecnológico para las aulas de informática y el Aula de Innovación Docente. Los estudiantes disponen de espacios para realizar trabajos en grupo en la Biblioteca y durante el período de exámenes se habilitan aulas para estudio y realización de trabajos. Asimismo, la Biblioteca del Centro cuenta con una dotación bibliográfica adecuada para las materias

impartidas en el Máster, tanto en lo referente a las obras de referencia como a las publicaciones periódicas (papel o digitales), así como de las bases de datos nacionales e internacionales de mayor uso para el conocimiento de la producción historiográfica. En el informe de Autoevaluación se señala que entre los planes de mejora realizados en el curso 2016-2017 se encontraba la actualización de la bibliografía recomendada por los profesores, labor que revierte en la revisión y petición de bibliografía de interés para el Máster con el objetivo de dar respuesta a la demanda expresada en las encuestas de alumnos sobre la ampliación de fondos bibliográficos y bases de datos.

Todas estas instalaciones y equipamientos son coincidentes con las previsiones contempladas en la memoria verificada.

En las encuestas de satisfacción realizadas en los cursos 2015-2016 (profesorado) y 2016-2017 (estudiantes), estos colectivos valoran adecuadamente los recursos disponibles, con puntuaciones de 3 sobre 5 en el caso de los estudiantes (Evidencia Tabla 4_MÁSTER MEDITERRÁNEO Evolución de los indicadores y datos globales del título, que se incluye en el Informe de Autoevaluación) y de 3,42 sobre 5 por parte de los profesores.

En el Informe de Autoevaluación y en las Web de la Facultad y de la Universidad, a través del enlace 'Servicios', se explicitan los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad que se ajustan a las competencias y modalidad del título y que son los propios de la universidad: Servicio de Gestión Académica, Centro de Orientación e Información para el Empleo (COIE), Sistema de Orientación de la UC (SOUCAN) y Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) Evidencia (E14)_MÁSTER MEDITERRÁNEO, que se incluye en el Informe de Autoevaluación). Sobre las acciones emprendidas por estos servicios (becas, ayudas, programas formativos, prácticas, movilidad etc.) se remite información desde los Centros Universitarios o Servicios de Apoyo responsables, a través del correo electrónico o postal a todo el alumnado.

En relación con la movilidad, la duración anual del Máster dificulta la opción de los estudiantes por la movilidad. En el curso 2016-2017, en concreto, no hubo ningún estudiante de movilidad entrante o saliente.

Sin embargo, en la encuesta de satisfacción de los estudiantes realizada en 2016-2017, estos valoraron los servicios de orientación y la atención recibida con puntuaciones menores que otros aspectos contemplados en la encuesta; en concreto, se puntuó el ítem 'Orientación, información y asesoramiento sobre prácticas y empleo' con 2 sobre 5 (Encuesta de satisfacción de los estudiantes con el Programa Formativo). En las sesiones celebradas con estudiantes y egresados, éstos valoraron positivamente la atención y la orientación recibidas.

El Máster no contempla la realización de prácticas externas curriculares, si bien en el curso 2016-2017 dos alumnos realizaron prácticas en los Ayuntamientos de El Astillero, Santander y Santa Cruz de Bezana, acogiéndose al programa de Prácticas Extracurriculares de la Facultad.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, las metodologías docentes, el número de horas presenciales y de trabajo autónomo de los estudiantes expuestos en las guías docentes coinciden con las establecidas con la memoria verificada. Los sistemas de evaluación utilizados se corresponden con la naturaleza de las distintas asignaturas y están ponderados de forma correcta, aunque se observan ligeras discrepancias en las ponderaciones señaladas en la guía docente de alguna asignatura con respecto a la memoria verificada, como en la asignatura M1316-Debates Actuales en la Investigación en Historia Antigua.

Las tasas de rendimiento de las asignaturas que conforman el Plan de estudios (aportadas únicamente para el curso de referencia, 2016-2017) son todas del 100%, a excepción del TFM (75%), lo que confirma un desarrollo adecuado del proceso de enseñanza-aprendizaje del Máster en su conjunto (Tabla 2_MÁSTER MEDITERRÁNEO. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios).

En la encuesta de satisfacción de los estudiantes realizada en el curso 2016-2017, estos valoran positivamente el desarrollo de la docencia (materiales, asistencia a clases, prácticas, seminarios, atención y conocimientos sobre la materia del profesorado), con una valoración media de 2,95 sobre 5, siendo la puntuación más baja la otorgada a la coordinación entre las asignaturas (2,56 sobre 5). La metodología docente y las actividades formativas se valoran con un 3,40 sobre 5 (Informe Final del SGIC del Máster Universitario Del Mediterráneo al Atlántico: La Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval del curso 2016-2017 y Encuesta de satisfacción de los estudiantes con el Programa Formativo. Curso 2016-2017).

En las audiencias con estudiantes y egresados se ratificó la valoración positiva sobre las actividades formativas, las metodologías docentes y los resultados de aprendizaje alcanzados.

De las evidencias consultadas se comprueba que los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa y el diseño de las materias, incluido el TFM, se adecúa al nivel de MECES de Máster.

Para el curso de referencia (2016-2017) los resultados de aprendizaje de los estudiantes son adecuados si atendemos a las tasas de rendimiento de las asignaturas (100%) y a la tasa de rendimiento del título (90,91%) aportados para el curso de referencia, si bien la tasa de rendimiento del TFM se sitúa en el 75% (Evidencia Tabla 2_MÁSTER MEDITERRÁNEO. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios, que se incluye en el Informe de Autoevaluación).

De acuerdo con la Tabla 4_MÁSTER MEDITERRÁNEO Evolución de los indicadores y datos globales del título, que se incluye en el Informe de Autoevaluación, la satisfacción global de los egresados con el título en el curso 2015-2016 es adecuada con puntuaciones de 3 sobre 5 (Evidencia Tabla 4_MÁSTER MEDITERRÁNEO Evolución de los indicadores y datos globales del título, que se incluye en el Informe de Autoevaluación).

En el plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la acreditación, la Universidad de Cantabria asume el siguiente compromiso:

1. La guía docente de la asignatura M1316 Debates Actuales en la Investigación en Historia Antigua se va a modificar para el próximo curso académico en los siguientes términos:

Criterios de valoración y ponderación:

Asistencia y participación en el aula: 20%

Elaboración de un portafolio que contendrá los materiales resultado de los seminarios y debates (reseñas críticas y reflexiones propias): 60%

Presentaciones orales: 20%

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La evolución de los principales datos e indicadores del Máster Universitario Del Mediterráneo al Atlántico: La Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Según los datos aportados en la Tabla 4 sólo está disponible la tasa de graduación del Máster para curso 2014-2015 (100%), que superaba la prevista en la memoria verificada (88%). En el Informe de Autoevaluación se indica que en el curso de referencia (2016-2017) el TFM fue defendido por 9 de los 12 estudiantes que lo inscribieron y para ese mismo curso no hubo ningún abandono, la tasa de eficiencia fue superior a la prevista en la Memoria verificada (90%) con un 93,75% y la tasa de rendimiento del título se situó en el 90,91%, siendo superior a la de los dos cursos anteriores. En los Informes Finales del SGIC del título se observa el análisis de los indicadores por parte de los responsables del título y la puesta en marcha de acciones de mejora y su seguimiento.

El perfil de egreso está detallado en la Web del título de forma precisa en el apartado 'Salidas profesionales'. El Máster tiene una orientación investigadora dirigida al posterior acceso a un Programa de Doctorado para la realización de la tesis doctoral como requisito indispensable para desempeñar la carrera profesional en el ámbito universitario, bien como docente o investigador. Sin embargo, en la Web se menciona también como salida profesional el desarrollo en la docencia de enseñanzas secundarias. En el folleto del Máster disponible en la Web del título se incluyen otras salidas profesionales (Gestión y mediación cultural; Gestión de documentación histórica y arqueológica; Asesor cultural; Medios de comunicación; Turismo cultural; Valorización del patrimonio; Archivos, museos y bibliotecas), que requerirían una explicación más precisa con el fin de no inducir a error sobre el perfil de egreso del Máster a potenciales estudiantes interesados.

En la Evidencia E01_MÁSTER MEDITERRÁNEO, que se incluye en el Informe de Autoevaluación se indica que la relevancia y actualización del perfil de egreso real y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se aseguran durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las Comisiones de Calidad de Centro y Título son las encargadas de analizar la relevancia y actualización del perfil de egreso de la titulación e identificar posibles carencias o deficiencias que se estén produciendo durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y proponer las correspondientes medidas correctoras en un proceso de mejora continua que permita mantener el nivel de los estudiantes egresados. No se aportaron evidencias de que en la actualización del perfil de egreso participen otros colectivos profesionales o potenciales empleadores. El grado de satisfacción de los egresados con el título para el curso 2015-2016 fue de 3 sobre 5, y no existen datos de satisfacción del colectivo de empleadores (Tabla 4_MÁSTER MEDITERRÁNEO Evolución de los indicadores y datos globales del título, que se incluye en el Informe de Autoevaluación).

En el Informe de Autoevaluación se hace constar que el número de egresados del curso 2016-2017 fue 9 de 12 alumnos que se matricularon. Las encuestas de egresados se realizan a los 3 años y al año de haber finalizado el Máster. De los que finalizaron en 2013-2014 -que son los que se aportan en el Informe Final del SGIC del Máster- sólo hubo 2 resultados por lo que el número de respuestas se considera insuficiente.

En el curso 2016-2017 se realizó una encuesta que tuvo una sola respuesta. También se indica en el Informe de Autoevaluación que, como el Máster tiene una orientación investigadora se puede saber de antemano la intención de algunos de los alumnos de realizar un doctorado y que desde la Comisión de Calidad y la coordinación del Máster se ha puesto en marcha el procedimiento de la encuesta telefónica en el presente curso académico para solventar la escasa información que se recaba de los egresados, logrando entrevistar por esta vía a los 9 egresados del curso 2016-2017. De las respuestas se deduce que la mayoría continúan cursando el Máster de Formación del Profesorado con el objetivo de opositar (Evidencia adicional solicitada por el panel EV_01 Resultado de la encuesta telefónica de los 9 egresados del curso 2016-2017).

En el plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, la Universidad de Cantabria expone las siguientes consideraciones y asume los siguientes compromisos:

1. Se va a proceder a corregir la información relativa al perfil de egreso en la página web bajo la denominación "salidas profesionales" y el folleto informativo disponible también en la web.

La información en la página web (salidas profesionales) ha sido modificada en los siguientes términos: Quienes hayan realizado el Máster "Del Mediterráneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval" tienen como opción principal el desarrollo de una línea investigación que les capacite para la realización de la Tesis Doctoral. Dicha Tesis Doctoral es requisito indispensable para desempeñar la carrera profesional en el ámbito universitario, bien como docente o investigador:

- Desarrollo profesional docente en el ámbito universitario

Investigador: contratado FPU, FPI, Juan de la Cierva, Ramón y Cajal, 13 plantilla investigadora propia de cada Universidad.

Docente: profesor de universidad en sus diferentes figuras.

La información en el folleto informativo ha sido modificada en los siguientes términos: Salidas profesionales

-Prioritaria: Investigación y docencia en centros universitarios

-Otras posibles en campos profesionales afines:

Gestión cultural y turística.

Gestión de patrimonio histórico: documentación histórica, archivos, museos y bibliotecas.

2. El Máster Universitario del Mediterráneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval tiene como orientación preferente la iniciación en tareas investigadoras en los campos de la Historia Antigua y Medieval, por lo tanto, el perfil de egreso se dirige hacia el acceso a los estudios de doctorado.

3. Las encuestas para conocer la situación laboral de los egresados y su evolución de acuerdo al perfil de egreso y la situación del mercado de trabajo se llevan a cabo mediante el procedimiento P-5 del Manual General de Procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad "inserción laboral, resultados de aprendizaje y satisfacción con la formación recibida".

La realización de las encuestas se lleva a cabo mediante una aplicación on-line al año y a los tres años desde la finalización de sus estudios. El procedimiento se pone en marcha al finalizar cada curso académico y se mantiene abierta durante, al menos, dos meses.

El fomento de la participación se lleva a cabo a través de los siguientes medios:

- invitación nominal en el correo electrónico personal.
- remisión de recordatorios, al menos en dos ocasiones.
- refuerzo por medio de mensajes de texto (SMS).
- refuerzo telefónico en horario de mañana y/o tarde, repitiéndose al menos en tres ocasiones y en una hora distinta dentro de los tres días siguientes.

4. Dado que el perfil de egreso preferente del Máster Universitario del Mediterráneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval está dirigido hacia el acceso a los estudios

de doctorado, el principal "empleador" que se contempla es la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria (EDUC).

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspectos comprometidos en el plan de mejoras presentado por la Universidad de Cantabria, tras la recepción de Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, que serán objeto de especial atención durante las siguientes fases de evaluación del título:

- La coincidencia de la secuenciación de asignaturas en su distribución cuatrimestral con la prevista en la memoria verificada. En el caso de que quiera introducirse algún cambio, debe solicitarse la preceptiva modificación de la memoria verificada a ANECA para su valoración.
- La oferta, en cada curso académico, de la totalidad de asignaturas optativas recogidas en la memoria verificada o en posteriores modificaciones.

Por otro lado se establecen las siguientes recomendaciones que la Universidad de Cantabria ha asumido como compromisos en el plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación:

- Valorar la sugerencia formulada por los estudiantes sobre la conveniencia de ampliar la oferta de optativas del itinerario de Historia Antigua, con inclusión de más asignaturas relacionadas con la Grecia y Roma clásicas. En el caso de que se produjese este cambio, debería incorporarse a la memoria verificada mediante la preceptiva solicitud de modificación de dicha memoria a ANECA.
- Aprovechar futuras modificaciones de la memoria verificada para corregir las discrepancias observadas en las ponderaciones recogidas en la guía docente de la asignatura M1316- Debates Actuales en la Investigación en Historia Antigua.
- Mantener e intensificar las medidas implementadas para mejorar la coordinación entre las asignaturas del Máster.

- Fomentar la participación de egresados en las encuestas de satisfacción sobre el título.

En Madrid, a 26/03/2019:



El Director de ANECA